No. 1.834

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	10161503	
OBJETO	Fortalecimiento Mediante La Adquisición De Plántulas De Cacao A Pequeños Productores Del Municipio De Orito, Departamento Del Putumayo	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OCTUBREE DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	OCTUBRE DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	S.G.P	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	SETENTA Y CINCO (65) DIAS	
VALOR TOTAL ESTIMADO	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CO-RRIENTE	$ 40.700.400
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 40.700.400
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO	
	EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la oficina del Área Rural y Ambiental, en el Municipio de Orito, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén